

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

712^a sesión

Lunes, 4 de abril de 2005, 15.00 horas

Viena

Presidente: Sr. Sergio Marchisio (Italia)

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Distinguidos delegados, declaro abierta la 712^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Esta tarde seguiremos el examen del tema 3 del programa, Intercambio general de opiniones, y si hay tiempo también comenzaremos a examinar el tema 4, Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre. Para facilitar la labor de la Subcomisión exhorto a las delegaciones que deseen pronunciar declaraciones bajo estos temas a que tengan la amabilidad de anotarse en la lista de oradores y a que también entreguen una copia de su declaración a los funcionarios encargados de la sala cuanto antes.

A eso de las 15.50 horas levantaremos la reunión de la Subcomisión para comenzar el Simposio sobre los últimos acontecimientos en materia de teleobservación y la conveniencia de reexaminar los Principios de las Naciones Unidas de 1986 relativos a la Teleobservación de la Tierra desde el Espacio Ultraterrestre que organiza el Instituto Internacional de Derecho Espacial, la Federación Astronáutica Internacional y el Centro Europeo de Derecho Espacial. Recordarán ustedes que este asunto, los Principios de Teleobservación, se convino en esta Subcomisión el año pasado, en calidad de recomendación para las instituciones, por lo tanto le agradecemos a ambas instituciones el haberle dado curso a nuestra recomendación.

También quiero recordarle a las delegaciones que a las 18.00 horas, después del Simposio, quedan invitadas a una recepción que ofrecen el IISL y la ESCL en el Salón Mozart del restaurante del VIC en la planta baja del Edificio F.

Intercambio general de opiniones (tema 3 del programa) (*continuación*)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Distinguidos delegados, quisiera ahora continuar el examen del tema 3 de nuestro programa. Por ahora no tengo a ningún orador en mi lista. ¿Hay alguna delegación que desee intervenir sobre el tema 3 del programa? Veo que no es así. No hay ninguna delegación que desee intervenir en este momento, por lo tanto, continuaré con el examen del tema 4. La decisión es que se aplace el examen del tema 3 para mañana por la mañana.

Situación y aplicación de los cinco Tratados de las Naciones Unidas que regulan la utilización del espacio ultraterrestre (tema 4 del programa)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Quisiera recordar a las delegaciones que también hay un Grupo de Trabajo creado con arreglo a este tema que comenzará su trabajo más adelante esta semana.

Tengo a un orador en mi lista, la delegación de Turquía. Tiene la palabra.

Sr. S. AYYILDIZ (Turquía) [*interpretación del inglés*]: Gracias señor Presidente. A la delegación turca le complace verle una vez más en la presidencia de esta

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36^o período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0708, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.



Subcomisión este año. Estamos convencidos de que bajo su capaz liderazgo esta Subcomisión alcanzará progresos sustanciales en relación con los diferentes puntos de nuestro programa.

Señor Presidente, desde el primer período de sesiones en mayo de 1962, esta Subcomisión formuló y adoptó cinco Tratados en materia del Espacio Ultraterrestre y diferentes conjuntos de principios internacionales. Estos Tratados y Principios constituyen el fundamento jurídico para un uso pacífico de la tecnología espacial que abarca un amplio espectro de actividades en diferentes ámbitos. Es un hecho que la cantidad y la calidad de las actividades espaciales se incrementaron enormemente. En este contexto compartimos el punto de vista expresado en la Subcomisión, a saber, que la adhesión universal a estos Tratados y Principios y la aplicación de las obligaciones en virtud de este régimen jurídico debería ser una prioridad para los Estados miembros.

Señor Presidente, en este entendimiento esta delegación quisiera informar a la Subcomisión respecto a la situación de mi país, Turquía, en relación con los Tratados. Nosotros somos Parte del Tratado sobre los Principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso en la Luna y otros cuerpos celestes, desde 1968. Por otra parte está la aprobación por parte del Parlamento sobre del Acuerdo sobre el Salvamento y la devolución de astronautas y la devolución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre y el Convenio sobre la Responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales y el Convenio sobre Registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. Esta aprobación en el Parlamento de Turquía se obtuvo recientemente. Los instrumentos de ratificación de estos Tratados se presentarán ante los depositarios después de la promulgación del decreto gubernamental para su entrada en vigor.

En cuanto al proceso de ratificación respecto al Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes está en curso. También quisieramos informar a esta Subcomisión de que la información que acabo de presentar se presentó al Vicesecretario General y Director General de la UNOV, el Sr. Antonio María Acosta, respondiendo así a su carta.

Señor Presidente, otra muestra de la voluntad de Turquía para seguir fortaleciendo su régimen jurídico es el registro del satélite turco Vilsat-1, que se lanzó el pasado 27 de septiembre de 2003. El proceso de ratificación nacional sobre el Convenio de Registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre aún no se concluyó, sin embargo, el satélite Vilsat-1 ya se registró de conformidad con la resolución pertinente de

la Asamblea General. Dicho registro se señala en el documento A/AC.105/INF/410.

Señor Presidente, quisieramos reiterar una vez más nuestra voluntad de seguir cooperando a nivel internacional en materia del espacio ultraterrestre.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Turquía, agradezco su declaración y la información en relación con las medidas que está tomando su país respecto a la adhesión a los Tratados de las Naciones Unidas que usted mencionó en su declaración.

¿Alguna otra delegación quiere intervenir en relación con este tema? Veo que todos esperan con impaciencia en inicio del simposio.

Distinguidos delegados, voy a proceder entonces a la suspensión de esta reunión de la Subcomisión para pasar al simposio que organizan conjuntamente el Instituto Internacional sobre el Derecho Espacial y el Centro Europeo sobre el Derecho Espacial sobre el tema de los acontecimientos recientes de la teleobservación y la conveniencia de revisar los Principios de las Naciones Unidas de 1986 en relación con la teleobservación de la Tierra desde el espacio ultraterrestre.

Antes de pasar al simposio quisiera informarles acerca de nuestras labores mañana por la mañana. Volveremos a iniciar la plenaria a las 10.00 horas. Seguiremos con el examen del tema 3, Intercambio general de opiniones, y examinaremos también el tema 4, Situación y aplicación de los cinco Tratados de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre. Si el tiempo nos lo permite y con miras a aprovechar al máximo los servicios de conferencia a nuestra disposición, iniciaremos el examen del tema 5, Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial.

Si podemos avanzar en nuestras celebraciones respecto a este tema podremos utilizar el tiempo restante que quizá sea necesario durante la próxima semana para examinar a fondo el tema 8, Examen del anteproyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales, y el tema 9, Práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales. ¿Alguna pregunta? Constató que no.

Me complace ahora conceder el uso de la palabra al Embajador Peter Jankowitsch de Austria que preside el Simposio conjunto IISL y el ESCL.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.